

Asegura presidente de Bolivia que trabajará por lograr un sistema de la salud universal y gratuita



La Paz, 9 ene (RHC) El gobierno boliviano trabajará por un servicio de salud solidario, universal y gratuito, afirmó el presidente Evo Morales, tras el fin del paro de 47 días en el sector que afectó a cientos de miles de pacientes.

A través de la red social Twitter, el mandatario saludó a los médicos y trabajadores que nunca paralizaron sus labores y a los que permitieron levantar una huelga por motivos políticos que tanto daño causó a los enfermos.

Los profesionales de la salud iniciaron la protesta el 23 de noviembre, en rechazo a la creación de una Autoridad de Fiscalización y Control del sistema de atención pública y privada y al artículo 205 del nuevo Código Penal que sanciona la negligencia médica.

Pese a que el Gobierno decidió anular los polémicos decretos, el paro se prolongó por 46 días, con el resultado de graves daños a la población, sobre a todo a los más pobres que carecen de recursos para pagar una consulta privada.

La víspera el Gobierno y la dirigencia médica firmaron un acuerdo que puso fin a las medidas de presión por parte de los galenos y hoy comenzó a restablecerse de manera paulatina la atención médica en los centros públicos de todo el país.

El acuerdo fue rubricado horas después de que el presidente anunciara la decisión de realizar todas las acciones constitucionales y legales para reanudar la atención en los hospitales.

El Gobierno y la Coordinadora Nacional para el Cambio (Conalcam), que agrupa a las principales organizaciones del país, anunciaron la convocatoria para marzo próximo de un gran encuentro nacional para debatir sobre la necesidad de un nuevo sistema de salud gratuito y accesible a todos.

Dentro del plan de desarrollo económico social 2016-2020 está prevista la construcción de unos 50 hospitales en todos los departamentos, entre ellos, cuatro especializados en oncología, gastroenterología, cardiología y nefrología, con un costo total de mil 700 millones de dólares.

La Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) de Bolivia derogó hoy los artículos 205 y 137 del código penal, rechazados por el sector médico y los transportistas.

El acápite 205 hacía referencia a la mala praxis de los profesionales de la salud, quienes en su rechazo establecieron un paro durante 46 días hasta alcanzar un acuerdo con el gobierno la víspera.

A su vez, el artículo 137 incluía el Homicidio Culposo con Medio de Transporte y establecía sanciones de dos a cuatro años de cárcel, reparación económica e inhabilitación a los choferes que por impericia generaran un accidente de tránsito con muerte.

En días pasados, el presidente, Evo Morales, solicitó la derogación de ambos artículos para evitar más perjuicios a la población y el bloqueo de caminos anunciado por los transportistas del país.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/152213-asegura-presidente-de-bolivia-que-trabajara-por-lograr-un-sistema-de-la-salud-universal-y-gratuita>



Radio Habana Cuba